

## Delegado en prevención de riesgos laborales

### ¿Cuáles son los objetivos del curso?:

- Identificar los distintos tipos de riesgos, su origen y los daños que producen en la salud.
- Aplicar medidas para evitarlos.
- Organizar la prevención.
- Gestionar la participación de los trabajadores y sus funciones en la organización, incluida la negociación colectiva.
- Fomentar el interés y la cooperación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

### ¿Qué vas a aprender?:

#### ■ 1. INTRODUCCIÓN

#### ■ 2. PERFIL DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### ■ 3. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- 3.2. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- 3.3. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

## ■ **4. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN**

- 4.1. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- 4.2. Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- 4.3. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- 4.4. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- 4.5. Planes de emergencia y evacuación.
- 4.6. El control de la salud de los trabajadores.

## ■ **5. IV. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.**

- 5.1. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- 5.2. Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- 5.3. Documentación: recogida, elaboración y archivo.

## ■ **6. PRIMEROS AUXILIOS**

## ■ **7. RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL DELEGADO**

## ■ **8. ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO**

## ■ **9. ACCIÓN SINDICAL DEL DELEGADO**

## ■ **10. RELACIÓN ENTRE EL DELEGADO Y LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

## ■ **11. EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD Y LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

## ¿Cómo son las clases?:

Este curso se imparte en **modalidad online** con una duración de **50 horas**.

La formación se realiza a través de nuestro **Campus Virtual**, con esta modalidad dispondrás de todo el contenido didáctico en la plataforma del curso y estará accesible, desde el día de inicio de curso, las 24 horas todos los días de la semana. Además, tendrás acceso a un equipo de tutores, a través del correo electrónico y/o el teléfono gratuito.

Imparte:

**femxa**

Formación 100%  
subvencionada por:



**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Esta formación está 100% subvencionada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), por lo que no supone coste alguno para los participantes.

## **¡Plazas limitadas!**

Puedes inscribirte a través de nuestra web:

**[www.cursosfemxa.es/fedeca](http://www.cursosfemxa.es/fedeca)**

Contacta con nosotros:



**900 100 957**